

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 26 de abril del 2010

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTEQUERA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2009.

Los Balances y otros estados financieros que presenta la empresa ANTEQUERA S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se muestran en los libros de Contabilidad y que luego se plasman en los movimientos que se han registrado durante el año 2009.

Atentamente



Elizabeth Villacís G.
ANTEQUERA S.A.
Comisaria.
130349557

